

Términos y condiciones generales TU VALET

Artículo 1. Definiciones

- a. TU VALET: El proveedor de servicios y usuario de estos términos y condiciones generales.
- b. El Cliente: cualquier persona física o jurídica que negocie la celebración de un contrato con TU VALET y / o celebre un acuerdo con TU VALET relativo a la compra de un servicio de aparcamiento por parte del Cliente al TU VALET.
- c. Plataforma: un sitio web de terceros en el que se ofrecen los servicios de TU VALET.
- d. El Acuerdo de Aparcamiento: El acuerdo entre las Partes por el cual TU VALET, en nombre del Cliente, toma posesión, aparca y entrega el Vehículo del Cliente contra el pago de los costes.
- e. El período de aparcamiento: el período durante el cual el vehículo del cliente está estacionado. Este es el período entre la fecha y hora de inicio (incluida esta fecha) y la fecha y hora de finalización (incluida esta fecha) del aparcamiento.
- f. Instalación de Aparcamiento: Área de estacionamiento o garaje con espacios asociados y terrenos destinados al aparcamiento de vehículos.
- g. Forma de aparcamiento: La forma del servicio de aparcamiento, incluido el aparcamiento de lanzadera, el servicio de valet y el aparcamiento a pie. Siempre puede encontrar el formulario de aparcamiento y la explicación en su ticket de aparcamiento.
- h. Opciones: Servicios adicionales a contratar como aparcamiento cubierto, carga eléctrica o lavado de coches que se ofrecen con coste adicional.
- i. Instalaciones: Las características del Servicio de Aparcamiento se refieren al servicio y la seguridad como cámaras de vigilancia, vallado, los aseos, disponibilidad las 24 horas o retención de llaves, entre otras.
- j. Ticket de aparcamiento: Vale o confirmación de la reserva que se puede utilizar como prueba de la Reserva y también para acceder al TU VALET.
- k. Tarifa de aparcamiento: El importe a pagar por el Cliente por concluir el Servicio de Aparcamiento.
- l. Partes: TU VALET y el Cliente conjuntamente.
- m. La Reserva: La reserva realizada por el Cliente en línea a través del sitio web de TU VALET o una Plataforma de la cual TU VALET es miembro.
- n. El Vehículo: El vehículo (motorizado) que el Cliente entrega a TU VALET en relación con la Reserva realizada y / o el Acuerdo de aparcamiento celebrado entre las Partes.
- o. Carga eléctrica: La posibilidad de cargar el Vehículo (eléctrico) en uno de los puntos de carga disponibles en las Instalaciones de Aparcamiento.

Artículo 2. Identidad

Nombre TU VALET de Santiago Herrero Romero

Dirección Carrer de l'alber,2, bajo-4rta

Teléfono +34 641 9885 95

Correo electrónico reserva.tuvalet@gmail.com

IVA ES33962398T

Artículo 3. Aplicabilidad y condiciones

- a. Estos Términos y condiciones generales se aplican a todas las Reservas realizadas por el Cliente y a todos los Acuerdos (de aparcamiento) entre TU VALET y el Cliente.
- b. Antes de la celebración del acuerdo, el texto de estos Términos y Condiciones Generales se pondrá a disposición del Cliente en el sitio web donde se realiza la reserva. Si esto no es razonablemente posible, TU VALET indicará, antes de la conclusión del acuerdo, la forma en que se pueden ver los Términos y condiciones generales.
- c. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones Generales se anula o es nula y sin efecto, las demás disposiciones de estos Términos y Condiciones Generales permanecerán en vigor. En tal caso, las Partes entablarán negociaciones para llegar a un acuerdo sobre una disposición alternativa que se acerque lo más posible al significado de la disposición original.
- d. Se rechaza expresamente la aplicabilidad de los Términos y condiciones generales utilizados por el Cliente. Estos explícitamente no forman parte del Acuerdo de aparcamiento.
- e. Cualquier desviación de estos Términos y condiciones generales debe acordarse por escrito.

Artículo 4. El acuerdo

- a. El Acuerdo de aparcamiento comenzará cuando el Cliente entregue el Vehículo, por lo tanto, cuando el TU VALET tome posesión del Vehículo.
- b. La Reserva se basa en la información proporcionada por el Cliente a TU VALET. El Acuerdo de aparcamiento se ejecuta en base a esta información. Esto incluye los horarios de salida y llegada, los detalles del Vehículo del Cliente y similares. Se considera que la Reserva refleja de manera precisa y completa el contenido del Acuerdo de aparcamiento. La provisión de información inexacta y / o incompleta es completamente por cuenta y riesgo del Cliente.
- c. El Acuerdo de aparcamiento se concluye por el Período de aparcamiento acordado según se establece en la Reserva y el Acuerdo de aparcamiento. Las disposiciones de la Reserva, el Acuerdo de aparcamiento y los Términos y condiciones generales permanecerán vigentes en caso de que el Vehículo se recoja en una fecha posterior. Los costes por el período más largo, así como cualquier coste adicional involucrado, correrán a cargo del Cliente y deben pagarse antes de que se devuelva el Vehículo al final del Período de aparcamiento.
- d. Al Cliente se le proporciona una plaza aleatoria en las Instalaciones del aparcamiento, a menos que se reserve una opción específica, como el aparcamiento cubierto.

Artículo 5. Reserva, pago y cancelación

- a. Pago: El pago se realiza en línea al hacer la reserva, directamente en la página web de TU VALET o en el sitio web de una Plataforma aliada.
- b. Precio: La tarifa de aparcamiento se calculará de acuerdo con las tarifas establecidas por TU VALET en función del período en que el vehículo del Cliente esté en el aparcamiento. Los precios mencionados en la oferta de productos o servicios incluyen el IVA.
- c. Cancelación fuera del aviso de 24 horas: una reserva se puede cancelar sin cargo al menos 24 horas antes del inicio del período de aparcamiento. La cancelación debe hacerse por escrito a la parte donde se realizó la reserva.
- d. Cancelación dentro de las 24 horas: si la cancelación de una Reserva se realiza dentro de las 24 horas anteriores al inicio del Período de Aparcamiento, se cargará el monto total de la Reserva. El Cliente no tendrá derecho a reembolso.
- e. No presentarse: Si el Cliente no canceló la Reserva, pero, sin embargo, no se presenta, TU VALET tiene derecho a retener el monto total de la Reserva. El cliente no tiene derecho a reembolso.
- f. Recogida anticipada: si el Cliente desea retirar el Vehículo antes del Período de aparcamiento acordado, no existe derecho a un reembolso (parcial) del monto acordado de la Reserva. El Plazo de Aparcamiento acordado se puede modificar hasta 24 horas antes de la fecha de regreso en el lugar donde se realizó la reserva.
- g. Recogida posterior: si el Cliente desea retirar el Vehículo en una fecha / hora posterior al Período de aparcamiento acordado, se realizará un cargo por separado por el tiempo que se exceda el Período de aparcamiento, pagadero directamente a TU VALET. El Plazo de Aparcamiento acordado se puede modificar hasta 24 horas antes de la hora de regreso en el lugar donde se realizó la reserva. En este caso, la cantidad adicional a pagar debe pagarse en línea directamente durante el cambio.

Artículo 6. Aparcamientos, devoluciones y reclamaciones

- a. Aparcamiento: A su llegada, el Cliente debe seguir las instrucciones del TU VALET. La confirmación de la reserva indica si las llaves deben devolverse al TU VALET.
- b. Devolución: El Cliente debe llamar a TU VALET al número de teléfono designado una vez que haya aterrizado. El Vehículo se devolverá al Cliente tras la presentación de una identificación válida que demuestre que el Cliente celebró el Contrato de aparcamiento. TU VALET se reserva el derecho de suspender la entrega del Vehículo si no se pueden presentar los documentos anteriores o si existe una duda razonable sobre la identidad de la persona que desea tomar posesión del Vehículo. Al devolver el Vehículo, el Cliente debe firmar (digitalmente) la recepción. Si en el Ticket de aparcamiento se describe un proceso diferente para devolver y recibir el Vehículo, éste prevalecerá.
- c. Retraso: El vuelo de regreso especificado en la Reserva, a menos que no se conozca de antemano, es decisivo para que el Vehículo del Cliente esté listo a la devolución. TU VALET tiene la obligación de hacer todo lo posible para tener el vehículo del Cliente listo a la llegada tanto como sea posible, sin embargo, el Cliente puede tener que esperar a que el vehículo lo devuelva. TU VALET no se hace responsable de esto. El Cliente está obligado a informar cualquier cambio en la hora de llegada del vuelo de regreso. No informar los cambios de horario

(a tiempo) es totalmente por cuenta y riesgo del Cliente. Los costes adicionales correrán a cargo del Cliente.

- d. Esperas: las tarifas incluyen un tiempo de espera estándar. En caso de un retraso del vuelo inferior a 4 horas, TU VALET no cobrará ningún tiempo de espera adicional. En el caso de un retraso de vuelo de más de 4 horas, TU VALET tendrá derecho a cobrar cualquier coste adicional al Cliente.
- e. Mediante firma (digital), el Cliente declara que el Vehículo estará en las mismas condiciones al momento de la entrega que al momento de la devolución.
- f. Las quejas sobre los servicios del TU VALET, incluidos los supuestos daños, deben ser informadas por el Cliente a TU VALET inmediatamente después de devolver el Vehículo. Una vez que el informe de daños se haya presentado por escrito, el departamento correspondiente de TU VALET se encargará del informe y se comunicará con el Cliente al respecto. En ausencia de un informe escrito de daños, el TU VALET no podrá procesar la queja y todas las reclamaciones del Cliente caducarán.
- g. Las quejas enviadas a TU VALET serán respondidas dentro de un período de 14 días a partir de la fecha de recepción. Si una queja requiere un tiempo de procesamiento previsiblemente más largo, TU VALET responderá dentro del período de 14 días con un aviso de recepción y una indicación de cuándo el Cliente puede esperar una respuesta más detallada.
- h. La presentación de una queja no liberará al Cliente de su obligación de pago.

Artículo 7. Obligaciones del cliente

- a. El Cliente está obligado a asegurarse de que no queden objetos de valor en el Vehículo.
- b. El Cliente está obligado a asegurarse de que el Vehículo esté adecuadamente asegurado durante el Período de Aparcamiento, con al menos una cobertura de terceros. El Cliente debe demostrarlo en la primera solicitud del TU VALET.
- c. El Cliente debe informar cualquier daño y / u otros defectos (técnicos) del Vehículo a (el conductor de) TU VALET (que toma posesión del Vehículo), en cuyo caso el derecho a presentar una queja sobre cualquier daño relacionado se extinguirá.

Artículo 8. Obligaciones y poderes de TU VALET

- a. TU VALET está autorizado a estacionar y mover el Vehículo del Cliente en las instalaciones de aparcamiento de pago con llave.
- b. TU VALET tiene la obligación de comportarse como un buen custodio. TU VALET opera con una de las siguientes medidas: vigilancia con cámaras, valla o barrera o vigilancia las 24 horas en sus áreas de aparcamiento. De esta forma, TU VALET cumple integralmente con su deber de cuidado como custodio.
- c. El conductor de TU VALET debe mostrarle al Cliente su licencia de conducir e identificación si así lo solicita.
- d. El TU VALET está autorizado a realizar cambios, entre otras cosas, en la posición del asiento y el espejo del vehículo, que son necesarios para el uso seguro del vehículo.

- e. TU VALET está obligado a tratar los datos personales obtenidos en relación con la Reserva con el debido cuidado y actuar de acuerdo con la legislación de privacidad aplicable.
- f. TU VALET se compromete a estacionar el Vehículo del Cliente con personal calificado y capacitado. Esto significa que los empleados de TU VALET deben tener una licencia de conducir válida por al menos dos años, deben poder presentar prueba de buena conducta, deben tomar descansos adecuados durante el trabajo y no deben consumir estimulantes (incluidas bebidas alcohólicas) 12 horas antes del inicio y durante el trabajo.
- g. Por parte del TU VALET, existe una obligación de esfuerzo, no una obligación de resultado.

Artículo 9. Daños y responsabilidad

- a. TU VALET nunca será responsable de ningún daño sufrido por el Cliente si el Cliente no ha informado de dicho daño a tiempo y / o correctamente de acuerdo con estos Términos y condiciones generales.
- b. Los daños al vehículo solo se pueden aceptar si el Cliente puede probar que el daño no estaba ya presente cuando se devolvió el vehículo, pero sí cuando se devolvió el vehículo. Las fotografías y / o registros de TU VALET serán concluyentes, sujeto a evidencia en contrario por parte del Cliente.
- c. TU VALET nunca será responsable de ningún daño sufrido por el Cliente si dicho daño es compensado por la aseguradora del Cliente, por lo que el Cliente está obligado a informar de cualquier daño, en caso contrario, perderá sus derechos.
- d. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo d de este artículo, TU VALET no será responsable de los daños que se produzcan en el Vehículo del Cliente durante la prestación de los servicios, por la pérdida o reducción del descuento por no siniestralidad y / o por la reducción de la bonificación. -Más descuento en la póliza de seguro de automóvil del Cliente.
- e. El Cliente indemniza a TU VALET frente a todas las reclamaciones de terceros que surjan de y / o estén relacionadas con el trabajo que realizará TU VALET.
- f. No se pueden derivar derechos de la presentación de reclamaciones al devolver el Vehículo, en el sentido de que solo se han realizado reclamaciones oportunas. Sin embargo, esto no da lugar al reconocimiento de responsabilidad. Un empleado de TU VALET nunca hará ninguna promesa con respecto al reconocimiento de responsabilidad. El departamento correspondiente de TU VALET que evalúa las quejas solo tiene derecho a confirmar cualquier reconocimiento de daños.
- g. TU VALET nunca será responsable de los daños causados por estar incompleta o inadecuada de la información proporcionada por o en nombre del Cliente.

Artículo 10. Fuerza mayor

- a. Un incumplimiento por parte de TU VALET no le será imputable si TU VALET se encuentra en un estado de fuerza mayor. Por tanto, el TU VALET no es responsable de los daños a que se refiere el artículo 9 causados por una situación de fuerza mayor por parte del TU VALET o que estén relacionados de alguna manera con ella.
- b. Se entiende por fuerza mayor cualquier circunstancia ajena al control de TU VALET que impida de forma temporal o permanente la ejecución del contrato de aparcamiento y que no debe correr riesgo de TU VALET, ni por ley ni de acuerdo con las normas de razonabilidad y equidad. Esto

incluye: huelgas, vandalismo, cortes de energía, incendios, explosiones, daños por agua, rayos, otros fenómenos naturales dañinos fuera del control de [proveedor del aparcamiento] o fallos de las personas auxiliares.

Artículo 11. Privacidad

- a. TU VALET procesa los datos personales del Cliente de conformidad con el acuerdo de ejecución.
- b. Cuando TU VALET procese datos personales del Cliente, esto se hará con la mayor equidad y cuidado y de acuerdo con AVG.
- c. TU VALET solo utilizará los datos personales en la medida en que sea necesario para poder atender al Cliente. Los datos personales no se conservarán más tiempo de lo legalmente permitido o necesario para la ejecución del contrato.
- d. TU VALET tomará medidas técnicas y organizativas para garantizar un nivel de seguridad adecuado con respecto a los datos personales, teniendo en cuenta el estado de la técnica y la naturaleza del procesamiento.

Artículo 12. Otras disposiciones

- a. Todas las relaciones legales entre las Partes se regirán exclusivamente por la legislación nacional en la que la Sociedad tenga su domicilio social.
- b. Todas las disputas que surjan de o estén relacionadas con la relación legal entre las Partes se someterán exclusivamente al tribunal competente en las inmediaciones donde TU VALET tenga su domicilio social, a menos que las disposiciones de la ley obligatoria dicten lo contrario.
- c. TU VALET tendrá derecho en todo momento a modificar o complementar los Términos y condiciones generales.